



Sindicato de Trabajadores del Municipio de Pereira

FUNDADO EL 8 DE ENERO DE 1946
CALLE 34 No. 9-27
TELS: 3262966/3262967 – FAX: 3442695
e-mail: sintramunicipio@une.net.co

PERSONERIA JURIDICA No. 190
DE JUNIO 26 DE 1946
DIARIO OF. No. 26177 JULIO 11/1946

Pereira, Septiembre 23 de 2016.

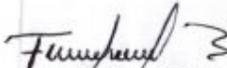
Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Metropolitano
Ciudad

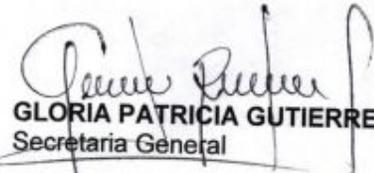
Apreciado Doctor:

De acuerdo a circular de la Función Pública donde informa sobre el propósito de facilitar la participación de los servidores públicos, en las actividades relacionadas con la firma del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz Estable y Duradera. Tema de interés y trascendencia nacional, las entidades deberán adoptar las medidas necesarias para que el horario de trabajo del día 26 de septiembre se desarrolle en jornada continua de 07:00 am a 02:00 pm. Solicitamos a usted respetuosamente conceptúen si nos acogemos a dicha información, ya que nuestra organización sindical ha sido desde el inicio del mismo un activista por la paz.

De antemano agradecemos la atención y colaboración a la presente.

Atentamente,


FERNANDO VILLADA ECHEVERRY
Presidente


GLORIA PATRICIA GUTIERREZ PARRA
Secretaria General

Con copia: Dra. Nohelia Montoya Arbeláez – Directora Administrativa Gestión del Talento Humano.

Anexo: Circular Función Pública (2 hojas).

"Sindicalismo es impulsar nuevas regiones con el objetivo común de un mejor bienestar social"



CIRCULAR EXTERNA No. 100-20-2016

PARA: REPRESENTATES LEGALES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL

DE: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ASUNTO: HORARIO DE TRABAJO PARA EL LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Con el propósito de facilitar la participación de los servidores públicos, que lo deseen, en las actividades relacionadas con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, tema de interés y trascendencia nacional, las entidades deberán adoptar las medidas necesarias para que el horario de trabajo del día 26 de septiembre se desarrolle en jornada continua de 7 a.m. a 2:00 p.m.

El jefe del organismo deberá garantizar la no afectación en la prestación del servicio.

Cordialmente,


LILIANA CABALLERO DURÁN
Directora



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de septiembre de 2016	Número de radicado:	45161
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FERNANDO VILLADA ECHEVERRY		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - Contratista	Copia a:	DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - Auxiliar Administrativo, NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ - Director Administrativo Recursos Humanos

